

Este Ministerio ha tenido a bien autorizar provisionalmente a dicha Compañía para la práctica del seguro a que antes se hace mención, aprobándosele la documentación presentada, debiendo remitir a la Subdirección General de Seguros anualmente un estado comparativo de la siniestralidad real y prevista.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa referente al expediente de Expropiación Forzosa de los terrenos y derechos afectados por las obras de «Nuevo puente sobre la ría del Urola y sus accesos. C. N. 634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, P. K. 27,550 al 27,672» en el término municipal de Zumaya.*

De acuerdo con el apartado b) del artículo 42 del Decreto-ley 902/1969, de 9 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del II Plan de Desarrollo Económico y Social, la declaración de utilidad pública, así como la urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos, se entienden implícitas por estar incluidas dichas obras en el programa de inversiones públicas, y, en consecuencia, se hace público que a las once horas del día 21 de octubre próximo se procederá, por el representante de la Administración, asistido por el Perito de la misma y del Alcalde o Concejál en que delegue, al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en los locales de la Casa Consistorial y sin perjuicio de trasladarse al terreno, previniendo a los interesados que en dicho acto podrán hacer uso de los derechos que al efecto determina la consecuencia tercera del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Los interesados, una vez publicada la relación y hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito, ante esta Jefatura, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

San Sebastián, 25 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Jefe. 4.916-E.

### RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

- Finca número 1: «Guascor, S. A.»—Rústica.
- Finca número 2: «Arrizabalaga y Olosagasti, S. R. C.»—Rústica.
- Finca número 3: Colegio de «María y José».—Rústica.
- Finca número 4: Herederos de Marcial Ucin Odrizola.—Rústica.
- Finca número 5: Victoriano Celaya Lecue.—Rústica.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se acuerda devolver con carácter provisional la fianza de 50.000 pesetas a «Rubine e Hijos, S. R. C.», consignatarios en el puerto de La Coruña de la Compañía Naviera «The Royal Mail Lines Limited».*

Instruido expediente a instancia de «Rubine e Hijos, S. R. C.» consignatarios en el puerto de La Coruña de la Compañía Naviera «The Royal Mail Lines Limited» («La Mala Real Inglesa»), para la devolución de la fianza de 50.000 pesetas depositadas en la Caja General de Depósitos, Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, como garantía de su gestión en el tráfico emigratorio.

Esta Dirección de Trabajo ha acordado, con carácter provisional, acceder a la devolución de la fianza solicitada y que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 del vigente Reglamento de Emigración, de 20 de diciembre de 1924, se publique este acuerdo provisional en el «Boletín Oficial del Esta-

do», a fin de que en el término de dos meses puedan formular reclamación contra el mismo quienes se consideren con derecho a ello.

Madrid, 16 de septiembre de 1969.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Empleo, Isidro Gregorio García Díez.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso convocado por este Instituto para adquisición de un equipo de sondeos de circulación inversa.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de 26 de junio de 1969, para adquisición de un equipo de sondeos de circulación inversa, a propuesta de la Junta Principal de Compras y una vez que por el Ministerio de Industria ha sido expedido el correspondiente certificado de excepción, la Subdirección General del Instituto Nacional de Colonización, en virtud de las facultades otorgadas por resolución del Ilustrísimo señor Director general de Colonización y Ordenación Rural, de fecha 28 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), ha resuelto:

Adjudicar a la firma «ERIM, S. A.», el suministro del siguiente material:

Un equipo de sondeos de circulación inversa, ayudada por aire comprimido, marca «Wabco», mod. Jed-A Holmaster, tipo Heavy-Duty, accesorios, varillaje, herramienta y barrenas de perforación, por un importe total de ocho millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientas cuarenta y siete pesetas (8.999.447 pesetas), con un plazo de entrega de ciento ochenta días, a partir de la fecha de adjudicación, y una garantía de un año, a contar desde la fecha del acta de recepción provisional.

Madrid, 23 de septiembre de 1969.—El Presidente de la Junta Principal de Compras.—6 160-A.

*RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para las obras de construcción del Laboratorio Pecuuario Regional del Ebro (Zaragoza).*

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de 1 de agosto de 1969, concurso-subasta para las obras de construcción del Laboratorio Pecuuario Regional del Ebro (Zaragoza), ha sido adjudicado a don Adolfo Rodrigo Gutiérrez, con domicilio en Camiña (Zaragoza), en la cantidad de pesetas 8.965.000.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 18 de septiembre de 1969.—El Director general, R. Díaz Montilla.

*RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para las obras de construcción de un Centro Primario de Inseminación Artificial Ganadera en el Centro de Descendencia de Badajoz.*

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de 1 de julio de 1969, concurso-subasta para las obras de construcción de un Centro Primario de Inseminación Artificial Ganadera en el Centro de Descendencia de Badajoz, ha sido adjudicado a don Damaso Farinas Esteban, con domicilio en Madrid, calle de Alfonso XIII, número 75, en la cantidad de 5.826.854,47 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 18 de septiembre de 1969.—El Director general, R. Díaz Montilla.

*RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Embalse regulador en la rambía del Boquerón, en la zona regable de Hellín».*

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de fecha 6 de agosto